



El Presupuesto Municipal es, sin duda, el primer documento político del Ayuntamiento, pues en él se recoge la procedencia y el destino de los fondos Públicos, y los cauces por los que ocurrirá la gestión municipal.

El Presupuesto que los socialistas en el Ayuntamiento hemos presentado para 1989 es un PRESUPUESTO REALISTA ya que tanto en los ingresos como en los gastos las consignaciones presupuestarias se ajustan a la realidad prevista. No hay que olvidar, no obstante, que todo presupuesto es una previsión por lo que a lo largo del año pueden producirse variaciones a fin de efectuar los ajustes necesarios.

Es un PRESUPUESTO PROGRESISTA, pues todos los servicios sufren un incremento en torno al 15 % teniendo en cuenta las inversiones previstas para el 89, lo que aumentará la calidad de los servicios que los ciudadanos reciban. Es también REDISTRIBUTIVO tanto en la prestación de los servicios, como en las inversiones, en favor de personas y barriadas más desfavorecidas de nuestra ciudad, a fin de conseguir un mayor grado de solidaridad y de justicia social entre los ciudadanos. Así podemos afirmar que del total del Presupuesto 976 MILLONES SE DESTINA A GASTOS SOCIALES, LO QUE

REPRESENTA UN PORCENTAJE DEL 44,07 %.

EL PRESUPUESTO ES COHERENTE Y CONTINUADOR de los anteriores, pues busca la realización de los objetivos generales que el P. S. O. E. presentó al pueblo en el programa municipal. Asimismo supone un aumento del patrimonio municipal con la mínima inversión por parte del pueblo de Puertollano, ya que del total de inversiones previstas cifradas en 508.196.380 ptas. el Ayuntamiento solo aportará 131.802.380 ptas., es decir, por cada 100 ptas. de inversión, Puertollano aportará 25,9 ptas. y las restantes Administraciones del Estado 74,1 ptas.

En definitiva es un PRESUPUESTO TRANSPARENTE, PROGRESISTA Y SOLIDARIO.

Por lo que respecta al debate surgido en torno a los Presupuestos puede afirmarse que la oposición no ha movido prácticamente ningún dinero o si lo mueve lo hace de un modo ficticio e irreal.

El C. D. S. no está de acuerdo en 23'009 MILLONES del Capítulo II referido a los gastos corrientes y concretamente con las cantidades que van destinadas a deportes, cultura bienes-

tar social, etc. y propone que las reducciones de estas áreas se destinen a hacer naves industriales. El Grupo Municipal socialista rechaza las propuestas del C. D. S., porque entendemos que las ayudas a las empresas que deseen instalarse en Puertollano tienen que venir, y así están contempladas, desde otras administraciones, como la Junta de Comunidades o del Estado; por otra parte no estamos de acuerdo en restar dinero a Areas tan esenciales como la Cultura, Bienestar social, Juventud o Deportes, para los fines que el C. D. S. propone.

En cuanto a I. U. sus enmiendas partían de «inventarse» 9.000.000 de falsos ingresos que lo repartían en gastos de fácil receptividad (gastos sociales, culturales, deportivos, etc.). Lo que no dicen es que ese dinero que alegremente modifican es sencillamente ficticio, falso, por lo que no podemos admitir globalmente sus enmiendas. Si se les aceptaran dos enmiendas, una que aumentaba en 200.000 ptas. Los ingresos por Instalaciones Deportivas, y otra consistente en añadir una base de ejecución en el presupuesto en donde se explicitarán las percepciones de los concejales y alcaldes.

Se le rechazó a I. U. el falso argumento de que la «clase política» iba a tener una subida del 10 % y en la misma base del presupuesto se fija el 4% como la subida que tales cargos tendrán.

En el caso de A. P. no presentaron ninguna enmienda, por consiguiente poco podíamos hacer el Grupo Socialista en considerar «sus propuestas». Solo presentaron un ajuste del estudio de costes del Cementerio Municipal que les fue aceptado en cuanto al fondo del tema, no así en cuanto a los datos que aportaban que eran erróneos. Por ello no entendemos su abstención cuando no presentaron ninguna propuesta.

En términos generales el Grupo socialista considera que A. P. no dió ninguna razón que justificara su voto. El C. D. S. solo ha estudiado el capítulo II y propone recortar en gastos sociales, y por último I. U. ha elaborado un conjunto de enmiendas que en total suman más de 13 millones, de los cuales 9 son falsos, y por tanto sus propuestas carecen de seriedad, presentando un Presupuesto DESEQUILIBRADO en ingresos y gastos.

**PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**ap**

**Alianza**

**Popular**

mento lógico para disminuir la carga financiera. hay un obligado freno al endeudamiento, pues el nivel en que nos encontramos (23,8%) desborda los límites de la prudencia política. en el presupuesto de Gastos, hemos renunciado a la elaboración de enmiendas, aplicando altas y bajas a determinadas partidas que sustancialmente no iban a suponer una gran variación. Unicamente en el programa sobre el Cementerio, que aparece la necesidad de pedir un crédito de 15,8 millones para inversión en nichos, con un detallado y serio estudio económico, hemos demostrado que no era necesario y que con una buena gestión este servicio se puede autofinanciar sin generar deficit.

El mayor problema lo encontramos en el Presupuesto de Ingresos. en las bases de ejecución y en el informe del Interventor, se dice con claridad que se han presupuestado 106 millones sin que existan garantías legales de que se van a cobrar, excepto el compromiso político de forma verbal hecho por la Administración al Sr. Alcalde. Son por lo tanto unos Presupuestos inseguros y arriesgados en ingresos; personalistas y no participativos; y aunque no nos gusta ser repetitivos, continuistas y con un serio peligro a desembocar en una preocupante situación financiera. Son en definitiva

los Presupuestos del Grupo Socialista, y de ahí nuestra abstención.

Del pleno ordinario vamos a destacar, aparte de un nuevo préstamo de 80 millones de pesetas como operación de tesorería, las dos mociones que el



Grupo Municipal de Alianza Popular había presentado. La 1.ª sobre el aparcamiento del bosque, pidiendo se aplicara la penalidad estipulada en el contrato de ejecución de las obras, así como hacer recaer las responsabilidades que correspondan en los casos de probada imputabilidad de tantas irregularidades, defectos y «vicios ocultos» como al parecer tiene la obra citada. La Moción ha surtido su efecto, pues con fecha 17 de noviembre se dió orden por el Sr. Alcalde de iniciar el expediente de penalidad.

La 2.ª Moción se refería al Polígono Industrial, tema que siempre nosotros hemos contemplado como prioritario entre las necesidades y demandas de nuestra ciudad. El proyecto de urbanización, por fin y afortunadamente, llegó el mismo día de la celebración del Pleno, motivo por el cual retiramos en el acto la Moción. Es importante este nuevo paso, pero hay que continuar presionando, pues la desesperante lentitud burocrática puede ser la causa de que cuando tengamos sueldo industrial, sea demasiado tarde.

Otra Moción importante de las debatidas, fue la que firmábamos conjuntamente los tres Grupos de la Oposición, y que corrió la misma suerte que todas las demás: rechazo sistemático por parte del Grupo Socialista.

Denunciábamos la falta de transparencia en las contrataciones que se vienen haciendo en nuestro Ayuntamiento, y pedíamos la adopción de un acuerdo que fijase nuevos criterios, contemplando la participación rotativa de todos los Grupos en los tribunales de selección, en aras de una mayor justicia y claridad.

**Gabriel Rodado Fernández**  
Portavoz

La actividad política municipal de 1988, se cierra con la celebración de dos largos plenos en un mismo día. El 1.º ordinario con interesantes debates de las Mociones que presentamos los grupos políticos de la oposición, y el 2.º de carácter extraordinario para la aprobación de los Presupuestos que marcarán la política económica de 1989.

Por la importancia del documento, iniciamos nuestro comentario con una valoración política del Presupuesto Municipal desde nuestra propia filosofía. Superan a los de 1988 en 288 millones de pesetas, incre-